

Seguridad de Paciente en Córdoba

Newsletter nº 1 – Julio 2012

Estimado profesional de la salud

La Red Digital de Seguridad de Paciente del [Ministerio de Salud de Córdoba](#) inicia un proceso de comunicación con usuarios interesados en recibir y aportar información acerca del tema [Seguridad de Paciente](#).

Del mismo modo que las sociedades modernas incorporan valores en sus hábitos culturales (democracia, libertad, justicia social), las organizaciones sanitarias se plantean la vigencia de valores como equidad, seguridad, eficacia, eficiencia, atención oportuna y centrada en el paciente.

Desde la antigüedad, el pensamiento hipocrático sostenía “*primero no dañar*” (*primum non nocere*) y más recientemente desde la [bioética](#) se estableció el *principio de no maleficencia*. En este contexto la seguridad de paciente se instaura como un nuevo paradigma en los sistemas sanitario del mundo y por ello [la OMS lanza, en el año 2004, la Alianza Mundial por la Seguridad del Paciente](#).

En la Argentina, este proceso es iniciado por la Academia Nacional de Medicina bajo el liderazgo del Dr. Alberto Agrest. En Córdoba, a fines del 2007 se crea la [Dirección de Seguridad de Paciente](#) y al año siguiente se dicta la Resolución 965/08 por medio de la cual se crean los Comités de Seguridad de la provincia. Los hospitales más importantes de Córdoba han creados sus comités y llevan adelante acciones específicas en la prevención de efectos adversos (Identificación de Pacientes, Checklist Quirúrgicos, Medicamentos Seguros y otros)

Simultáneamente, la totalidad de los hospitales provinciales con más de 100 camas, a través de sus respectivos comités, son incorporados al [Programa VIHDA](#) (Vigilancia de Infecciones Hospitalarias de Argentina) desarrollado por el Instituto Nacional de Epidemiología, bajo la dirección del Dr. Guillermo Lossa, para la Vigilancia Prevención y Control de las Infecciones Hospitalarias, acción ratificada por convenio.

Actualmente, la [Dirección de Seguridad de Paciente](#) trabaja en varios proyectos, entre otros la reducción de la morbilidad neonatal y pediátrica, haciendo hincapié, especialmente, en la importancia de la correcta higiene de manos en neonatología, utilizando como apoyo práctico el [Video de Lavado de Manos en Neonatología](#) ampliamente difundido en todo el país.

El objetivo de este esfuerzo es introducir a los agentes sanitarios en el cambio cultural que esta visión implica y así inducir las transformaciones en el sistema sanitario que nos permitan minimizar los eventos adversos generados por el propio sistema, mejorar la calidad de la asistencia sanitaria y maximizar los resultados de los procedimientos.

Por tratarse de prevención de riesgos (evitando errores y complicaciones de tipo sistémico) la tarea es de orden organizacional y por tanto se trata de un constructo social de múltiples actores que se desempeñan en el desarrollo colectivo de la asistencia sanitaria.

Es nuestro empeño ser vector del cambio cultural que busca la mejora en la calidad y la seguridad sanitaria.

Bienvenidos a esta empresa.

Hasta la próxima comunicación.

Dirección de Seguridad de Paciente

Ministerio de Salud de Córdoba

Links Referidos

Ministerio de Salud de Córdoba <http://www.cba.gov.ar/canal.jsp?idcanal=33>

Dirección de Seguridad de Paciente <http://www.cba.gov.ar/canal.jsp?idcanal=66925>

Bioética <http://www.cba.gov.ar/canal.jsp?idcanal=41678>

Organización Mundial de la Salud <http://www.who.int/patientsafety/es/>

Programa VIHDA <http://www.vihda.gov.ar/>

Vídeo de Lavado de Manos en Neonatología http://www.youtube.com/watch?v=ui_FMiRImSA



Equipo de trabajo Dirección de Seguridad de Paciente

Dr. Héctor Maisuls – Director de Jurisdicción

hector.maisuls@cba.gov.ar

Dr. Gustavo Martinez – Referente Programa VIDHA

Dra. Patricia Fernandez – Referente Programa VIDHA

Lic. Laura V. Furlan – Referente Programa VIDHA

Lic. Genoveva E. Ávila – Referente de Seguridad

Dr. R. Enrique Pogonza – Referente Áreas de Producción Científica

Lic. Mónica A. Lucero – Comunicación Institucional del Área

monica.lucero@cba.gov.ar

Av. Velez Sarfield 2311 / Ministerio de Salud /Área Marrón Oficina 3

Tel. Fax: (351) 4 688687

seguridaddepacientes@cba.gov.ar y/o Seguridaddepacientes@gmail.com